

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automovilismo número 1 por la que se anuncia subasta de veintitrés vehículos automóviles de diversos tipos y marcas y un grupo electrógeno «Crosley».

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individualizados de veintitrés vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, furgonetas, camiones, etcétera) y un grupo electrógeno «Crosley», compuesto por motor Diésel y alternador. El acto tendrá lugar el día 7 de octubre próximo, a las once treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automovilismo número 1 de Marina, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina (calle de Montalbán, número 2, sala de visitas) y en la Jefatura del Servicio de Transportes (avenida de Pío XII, número 83).

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el Parque referido, así como el grupo electrógeno.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Junta.—10.659-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Zaragoza, con destino a la instalación de los Servicios de Oficina para el Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Ebro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza, con destino a la instalación de los Servicios de Oficina para el Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Ebro.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.509-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Puentecoso (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puentecoso (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puentecoso y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.542-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Barcelona (Hospitalet de Llobregat) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Sucursal de Correos y Telecomunicación en el polígono de Nuestra Señora de Bellvitge.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona (Hospitalet de Llobregat) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Sucursal de Correos y Telecomunicación en el polígono de Nuestra Señora de Bellvitge.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 8 de septiembre de 1972.—
El Director general, Víctor Mendoza.—
6.543-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de un solar, de 161,56 metros cuadrados, sito en la carretera N-301, término municipal de Las Pedroñeras.

Se saca a pública subasta, para el día 21 de octubre del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de un solar, de 161,56 metros cuadrados, sito en la carretera N-301, término municipal de Las Pedroñeras, valorado en 18.999 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.514-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un solar de 16 metros cuadrados sito en el Hm. 4 kilómetro 158 de la carretera número 301, término municipal de Pedroñeras.

Se saca a pública subasta para el día 21 de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un solar de 16 metros cuadrados, sito en Hm. 4 kilómetro 158 de la carretera N-301, término de Pedroñeras.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.515-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un solar de 322,87 metros cuadrados, sito en la localidad de Pedroñeras.

Se saca a pública subasta, para el día veintiuno de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de la provincia de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un solar de 322,87 metros cuadrados, sito en la localidad de Pedroñeras, tasado en 37.970 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.516-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un solar de 147,50 metros cuadrados sito en el Hm. 9 del kilómetro 158 de la carretera N-301, término municipal de Pedroñeras.

Se saca a pública subasta, para el día veintiuno de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse

el pliego de condiciones generales, un solar de 147,50 metros cuadrados, sito en el hectómetro 9 del kilómetro 158 de la carretera N-301, término municipal de Pedroñeras, valorado en 17.346 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.517-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, antigua casilla de peones camineros sita en el kilómetro 110,600 de la carretera nacional de Madrid-Valencia, anejo de Villasviejas, término municipal de Huete.

Se saca a pública subasta para el día veintiuno de octubre de 1972, a las once horas y treinta minutos, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana, antigua casilla de peones camineros, sita en el kilómetro 110,600 de la carretera nacional Madrid-Valencia, anejo de Villasviejas, término municipal de Huete, tasada en 3.294 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.518-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Villaescusa de Haro.

Se saca a pública subasta, para el día veintiuno de octubre de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, las ruinas de un castillo, sito en la localidad de Villaescusa de Haro, valorado en 569.500 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.519-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de las ruinas de un castillo y muralla sitos en la localidad de Moya.

Se saca a pública subasta, para el día veintiuno de octubre de 1972, a las doce horas y treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo y muralla sitos en la localidad de Moya, tasado en 1.402.500 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.520-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de las ruinas de un castillo sito en la localidad de Zafra de Záncara.

Se saca pública subasta para el día veintiuno de octubre de 1972, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo sito en la localidad de Zafra de Záncara, valorado en 30.000 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.521-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo, en estado ruinoso, sito en la localidad de Cardenete.

Se saca a pública subasta, para el día 21 de octubre de 1972, a las trece horas treinta minutos ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo, en estado ruinoso, sito en la localidad de Cardenete, valorado en 1.450.000 pesetas.

Cuenca, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.522-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras de Guadalajara.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Guadalajara, consistentes en construcción de pistas de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras así como el pliego de condiciones y el de Clausulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara (Barrio Nuevo, número 3).

Madrid, 2 de septiembre de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—6.552-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, anuncia subasta a la baja, de las obras incluidas en el Plan de inversiones del año 1972 que a continuación se expresan:

1.º Redes de distribución de agua y saneamiento con estación depuradora para Valdeltormo (segunda subasta).

Presupuesto: 3.914.199 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.º Conducción de aguas para abastecimiento y depósito regulador de Montegudo del Castillo.

Presupuesto: 2.362.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3.º Elevación para ampliación abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento con estación depuradora de Villastar.

Presupuesto: 4.437.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4.º Terminación alcantarillado y estación depuradora de Blancas.

Presupuesto: 1.997.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las memorias, planos presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones indistintamente en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de pre-

sentación de plicas ante la mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la provincia de Teruel», número 107, correspondiente al día 6 de septiembre de 1972.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en, calle de ..., número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del proyecto, presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas particulares así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se comprometo a realizar la obra con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 6 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—6.497-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Alicante, sucursal Carolinas-Pla.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Alicante, sucursal Carolinas-Pla.

El Pliego de Condiciones Administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo número 7, Madrid) en horas de nueve a doce y en la Administración Principal de Correos de Alicante.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Alicante, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 2.854-8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de sustitución de las bóvedas por tramos rectos en cuatro pasos superiores del ramal de mercancías de los enlaces ferroviarios de Madrid.»

Este ministerio en 14 de agosto de 1972, ha resuelto:

Adjudicar las obras del «Proyecto de sustitución de las bóvedas por tramos rectos en cuatro pasos superiores del ramal de mercancías de los enlaces ferroviarios de Madrid» a la Empresa «Francisco Alcalá Ruiz», por el importe de su proposición de 1.464.066 pesetas que produce una baja de 29.879 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.539-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 9.925 de arteria de alimentación al depósito de Getafe.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento, haber sido adjudicado a la Empresa «Hidro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 38.953.838,95 pesetas y plazo de Coce meses, el concurso-subasta verificado el día 29 de agosto de 1972, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 9.925 de arteria de alimentación al depósito de Getafe, con presupuesto de contrata de 45.905.390 pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.544-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para ampliación de oficinas del Canal de Isabel II. Edificación y servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 15.541.505,62 pesetas y plazo de seis meses, el concurso-subasta verificado el día 5 del actual, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para ampliación de oficinas del Canal de Isabel II. Edificación y servicios con presupuesto de contrata de 21.328.739 pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.545-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de Centralita telefónica automática con instalación de buscapersonas por radio para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Luz».

Se abre concurso para la adquisición de Centralita telefónica automática con instalación de buscapersonas por radio para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Luz».

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Cuenca, carretera de Madrid, kilómetro 81 (Residencia Sanitaria).

Las proposiciones deberán presentarse en el registro de la Delegación Provincial del I. N. P. en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cuenca, 6 de septiembre de 1972.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—6.505-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública de material de desecho de barracones.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, anuncia la venta por subasta pública de material de desecho de barracones, de la Jefatura de Almería.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas de la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Almería, calle de General Tarayó, número 9.

El material de desecho que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en la finca de «Los Pipaces del Campo», de Nijar (Almería) y en el Almacén de Maquinaria del parador de «La Asunción», de la zona del Campo de Dalías (Almería), todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos, que gratuitamente se facilitarán a los licitadores, en las oficinas de Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Almería.

Dichas proposiciones, se admitirán en el Registro de las Oficinas de la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Almería, hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1972. La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las citadas oficinas, a partir de las doce horas de la mañana del día 19 de octubre de 1972.

Almería, 1 de septiembre de 1972.—Por delegación, el Jefe provincial.—6.504-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por el que se convoca concurso para adquisición de un mini-radar para las campañas a efectuar en la lucha contra fisiopatías.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en los locales de este Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, número 1.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre «Para el concurso de adquisición de un mini-radar para las campañas a efectuar en la lucha contra fisiopatías por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación de las ofertas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Subdirector general Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—6.538-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación en Albacete de la Junta Liquidadora de Material no apto.

Se celebrará subasta el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tablones de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza aérea de Albacete, en donde se encuentran los materiales.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 14 de septiembre de 1972.—El Secretario.—6.639-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Rafalafena», de Castellón, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 26 de febrero de 1972, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Rafalafena», de Castellón, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de subasta
II-4	32 viviendas subvencionadas	1.061.116,00
II-5	32 viviendas subvencionadas	1.061.116,00
II-8	32 viviendas subvencionadas	1.061.116,00
II-9	32 viviendas subvencionadas	1.061.116,00
II-11	32 viviendas subvencionadas	1.061.116,00
II-12	32 viviendas subvencionadas	1.100.417,00
II-13	32 viviendas subvencionadas	1.100.417,00
V-7	114 viviendas grupo I	8.916.647,00
VI-2	84 viviendas grupo I	6.552.233,00
VI-3	102 viviendas grupo I	7.953.420,00
VI-4	56 viviendas grupo I	4.379.606,00
VI-5	48 viviendas grupo I	3.749.859,00
VI-7	48 viviendas grupo I	3.749.859,00
VI-8	52 viviendas grupo I y comercio	4.763.989,00
VI-9	56 viviendas grupo I	4.379.606,00
VI-11	52 viviendas grupo I y comercio	4.763.989,00
VI-12	56 viviendas grupo I	4.379.606,00
VI-13	48 viviendas grupo I	3.749.819,00
VII-1	20 viviendas subvencionadas y comercio	2.231.210,22
VII-2	42 viviendas subvencionadas y comercio	2.676.547,93
VII-3	30 viviendas subvencionadas y comercio	2.493.919,38
VII-4	18 viviendas subvencionadas y comercio	1.601.767,60
VII-5	56 viviendas subvencionadas y comercio	3.946.607,80

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como ordenanzas de edificación en

polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, usos, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que

pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón; el plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.—6.567-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Organización Sindical de Alava.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, Samaniego, 2 planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario Sindical Provincial Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martínez.—6.523-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar con 16 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono San Blas.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un grupo escolar con 16 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono San Blas.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio

de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veintidós meses.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio, por medio de presupuesto extraordinario.

Tipo: 13.250.787,99 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas, 265.015,76, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un grupo escolar con 16 unidades, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono San Blas.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar con 32 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento en la ciudad elegida Juan XXIII.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un grupo escolar con 32 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento en la ciudad elegida Juan XXIII.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veintitrés meses.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio y presupuesto extraordinario.

Tipo: 26.580.132,21 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 531.602,64, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metá-

lico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un grupo escolar con 32 unidades, instalaciones deportivas y cerramiento, en la colonia Requena.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar con 16 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono Babel.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un grupo escolar con 16 áreas educacionales, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono Babel.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veintidós meses.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio y presupuesto extraordinario.

Tipo: 13.250.787,99 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 265.015,76, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un grupo escolar con 16 secciones, instalaciones deportivas y cerramiento, en el polígono Babel.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar con 12 secciones en la plaza del Puente.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un grupo escolar con 12 secciones en la plaza del Puente.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de doce meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de construcciones escolares 1966.

Tipo: 5.018.508,70 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 80.278, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de grupo escolar con 12 secciones y dependencias anejas, en la plaza del Puente.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa por 100 de baja sobre el precio tipo.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 6 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) por la que se anuncia segunda subasta para iluminación artística del castillo.

Declarada desierta la primera subasta anunciada para la iluminación artística del castillo de la villa, en el «Boletín Oficial del Estado» número 191 del día 10 de agosto de 1972, página 14.674 y «Boletín Oficial» de la provincia del día nueve de igual mes, así en inserciones discontinuas en el Diario de Cuenca y por una sola vez en Radio Peninsular de Cuenca, se publica este anuncio de segunda subasta en las mismas condiciones y tipo que sirvieron para la primera, durante el término de ocho días a partir de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta esta segunda subasta, se procederá de conformidad al artículo 41-4.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Belmonte, 8 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Vellisco Liebana.—6.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de gradas en la pista de atletismo de la zona Riera.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de gradas en la pista de atletismo de la zona Riera.

Tipo: 864.098,40 pesetas.

Duración del contrato: Un mes a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

Forma de pago: En los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de gradas en la pista de atletismo de la zona Riera, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 8 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—6.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceste (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de la distribución del abastecimiento de agua potable a domicilio.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de la distribución del abastecimiento de agua potable a domicilio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.485.742 pesetas a la baja, haciéndose constar que en esta cantidad está incluido el beneficio industrial.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses a partir de la firma del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de nueve a trece horas durante los días laborables.

Garantías: La provisional será de pesetas 180.000.

La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de las plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dicho Boletín.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para esta subasta no se necesita autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ceste a 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación semaforica en diversos puntos de la capital.

1. Es objeto de este concurso, la ejecución de todas las operaciones que comprende la instalación de señalización semaforica en diversos puntos de la capital incluidos en el proyecto aprobado al efecto y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las instalaciones a que el mismo se refiere deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada, mediante certificación suscrita por el Perito Industrial de la Corporación y aprobada por la misma, las que se expedirán según criterio de la Dirección Facultativa, teniendo presente que las unidades de obras no ejecutadas, no serán abonadas.

3. El tipo de licitación es de 507.787 pesetas, a la baja.

4. Por cada día que exceda del plazo de terminación de las instalaciones a que se contrae este concurso, el adjudicatario estará obligado a abonar al Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas, cuyo importe de no ser satisfecho por dicho adjudicatario, se descontará preferentemente de la certificación de obras pendiente de abonar, y una vez agotada ésta, de la fianza definitiva.

5. Finalizadas las instalaciones, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta que hayan transcurrido seis meses de la provisional, cuyo término se establece como plazo de garantía, debiendo obrarse según lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de dicho Reglamento.

6. La fianza provisional se fija en 10.156 pesetas, siendo preciso para tomar parte en el concurso, acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico en la Depositaria Municipal, y la definitiva, será el 4 por 100 de la cifra de adjudicación que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del expresado Reglamento.

7. Los licitadores podrán ofrecer mayor plazo de garantía, compromiso de asistencia técnica durante determinado período, así como cualquier otra mejora que estimen puede ser de interés en beneficio de referida instalación, acompañando, cuando sea preciso, memoria que las justifique.

8. El expediente, incluidos pliegos de condiciones y proyecto, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina durante los veinte días que comprende la licitación.

9. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente al del último anuncio de licitación de este concurso, que aparezca, de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Con las proposiciones se incluirán:

a) Si los concursantes obran en representación, poder bastantado por el Secretario de la Corporación. Si representan a Sociedades o Compañías, poderes o documentos que los autoricen, igualmente bastantados a costa del licitador.

b) Mejoras que ofrecen de todo tipo y su justificación.

c) Referencia de otras instalaciones y realizadas, si es caso, justificación de los resultados de las mismas.

d) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Cualquier otro documento que el licitador considere oportuno.

10. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación de plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario general de la Corporación, las que una vez extendida el acta correspondiente, pasarán a informe de la Comisión designada al efecto.

11. No podrán optar a este concurso, los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura por el contratista, con arreglo al artículo 57 de dicho Reglamento, corriendo de cuenta del contratista, los gastos a que se refieren su artículo 47, y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso, desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

13. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

14. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente, el conjunto de circunstancias.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio, o en su caso, en representación de, enterado del expediente tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, para la adjudicación mediante concurso, de la instalación de señalización semaforica en diversos puntos de la capital, cuyo anuncio de licitación aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se comprometo a efectuar la referida instalación, ateniéndose a las condiciones y proyecto firmados en el referido expediente, por la cantidad de (en letra), en su caso, con las mejoras siguientes y que en hoja aparte describe y suscribe en prueba de compromiso (Se enumerarán).

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 5 de septiembre de 1972.—
El Alcalde.—6.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Mercado municipal en esta localidad.

Objeto de esta subasta es la construcción de un Mercado municipal en esta ciudad, ubicado en las calles de Calvo Sotelo y Clavel, exceptuando del mismo el Capítulo

XII, o sea las cámaras frigoríficas en su totalidad.

Tipo de licitación, a la baja: 8.901.246,71 pesetas.

Plazo para ejecución de la obra: Veinticuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones, documentación y proyecto: estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 124.013 pesetas, y la definitiva, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del siguiente día hábil del plazo de su presentación.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la construcción de un Mercado municipal en la ciudad de Manises, así como las facultativas y demás documentos del proyecto, las acepta íntegramente y ofrece realizar las obras por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Manises, 4 de septiembre de 1972.—El
Alcalde, José Morató Enguidanos.
10.483-C.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización en el sector declarado de interés inmediato dentro del Plan parcial de zona residencial de «La Parada», delimitado por las calles Belchite, Héroes de Codo y calle C.

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de agosto, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización en el sector declarado de interés inmediato dentro del Plan parcial de zona residencial de «La Parada», delimitado por las calles Belchite, Héroes de Codo y calle C.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al Pliego de Condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de 41.312.129 pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria municipal, en metálico o valores del Estado, será de 413.121 pesetas y la definitiva el dos por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que obtendrá las que dispone dicho precepto y otro, de «Oferta y económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en el sector declarado de interés inmediato dentro del Plan parcial de zona residencial de «La Parada», delimitado por las calles Belchite, Héroes de Codo y calle C.

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Con-

istorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigenté Presupuesto Especial de Urbanismo.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección proyecto y dirección, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas).

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización en el sector declarado de interés inmediato dentro del Plan parcial de zona residencial de «La Parada», delimitado por las calles Belchite, Héroes de Codo y calle C., se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, corriendo a su cargo el pago de honorarios técnicos por formación del proyecto y dirección de las obras, abonándose en la primera certificación el importe de los de confección del proyecto, y en las certificaciones sucesivas, los correspondientes a dirección, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde, R. Soldevilla.—6.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ochandiano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de un edificio municipal para la habilitación de teleclub-biblioteca:

1. **Objeto:** Adjudicación de las obras de reforma de un edificio municipal para la habilitación de teleclub-biblioteca, de acuerdo con las condiciones facultativas, Memoria y proyecto y las jurídicas y económicas de la licitación.

2. **Duración del contrato:** Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 1.471.225,24 pesetas.

4. **Garantías:** Provisional, de 29.424 pesetas, y la definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique la subasta.

5. **Expediente:** A disposición de los interesados en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

6. **Pagos:** Mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada y aprobadas por la Corporación, a cargo del presupuesto extraordinario número uno.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, cuyo poder acompaña debidamente bastanteadado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19... y de los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de un edificio municipal para habilitación de teleclub-biblioteca, en la plaza de España, número 6, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Ochandiano, 18 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se convoca concurso público para la contratación de asistencia sanitaria.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 30 de agosto de 1972, por medio del presente anuncia se convoca concurso con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la expresada sesión y cuyo extracto es:

1. **Objeto del contrato:** La prestación de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria a los funcionarios de este Ayuntamiento en activo servicio, jubilados o pensionistas, así como a los familiares de unos y otros con derecho a ella.

2. **Tipo:** No se determina de modo fijo el precio del contrato, debiendo sobre tal extremo formular oferta los contratistas, ya sea global, ya sea por familias o ya sea por personas aseguradas, bastando en estos casos con expresar el precio por familia o persona.

3. **Duración del contrato:** El contrato iniciará su vigencia a partir del día 1 de enero de 1972 y su duración será de anualidades naturales prorrogable tácitamente por igual periodo.

4. **Exposición del expediente:** Durante el plazo de horas de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el expediente con el pliego de condiciones, que podrá ser reexaminado y copiado por quienes lo deseen.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en diez mil pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

7. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, provincia, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación [que acredita con], con domicilio en, calle, número, de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado para la prestación de asistencia sanitaria a los funcionarios en activo servicio, jubilados y pensionistas del Ayuntamiento de Villarrobledo, se compromete en la representación con que interviene a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la prestación de la asistencia sanitaria por precio de (letra y número, expresando si es global, por familia o por persona)

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en la Secretaría municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

9. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado anteriormente, a las doce horas y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Villarrobledo, 16 de septiembre de 1972. El Alcalde.—6.760-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Esta Administración ha acordado declarar el abandono de seis tambores, 541,8 kilos, productos químicos comprendidos en la declaración de entrada en Depósito Franco número 2/67 de esta Aduana, presentada por los Agentes de Aduanas en esta capital señores Jesús de Labra Hermanos a nombre de «Drew Ameroid Española», concediéndose un plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para

que el interesado pueda formular la reclamación oportuna en caso de no estar conforme con dicho acuerdo, ante esta Administración.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la venta de la mercancía en pública subasta.

La Coruña, 8 de septiembre de 1972.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—5.848-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Existiendo en esta Delegación de Hacienda depósitos constituidos hace más de vein-

te años y con objeto de proceder al expediente de prescripción según determina el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados, bien entendido que transcurrido un mes sin que por los mismos se haya reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad, dichos depósitos serán considerados bienes abandonados por sus dueños y su importe ingresado en el Tesoro.

Tales depósitos son los que figuran en las relaciones adjuntas.

Burgos, 22 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.629-E.